

SÓLO PARA PARTICIPANTES

SÓLO ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas
de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago de Chile, 1 al 3 de junio de 2005

**DESARROLLO DE LOS SISTEMAS ESTADÍSTICOS NACIONALES
Y RESPONSABILIDADES DE LOS
INSTITUTOS NACIONALES DE ESTADÍSTICA (*)**
(Actualización del documento LC/L.2318(CEA.2005/8)

(*) El propósito de esta nota informativa es de actualizar el documentos de la referencia, agregando la información más reciente, recibida de los países informantes. Este documento no ha sido editado.

INTRODUCCIÓN.

El presente documento responde a la invitación que hizo el Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA), de la CEPAL, en su reunión del 24 y 25 de mayo de 2004, para que se hiciera un diagnóstico amplio de la situación en que se encuentran las Oficinas Nacionales de Estadística (ONE's) de los países de la región, a fin de dar sustento a la elaboración de Plan de Acción de Mediano Plazo, cuyo objetivo sería lograr el fortalecimiento institucional y funcional de estas agencias, así como reforzar el papel rector y orientador de la CEA.

Para ello se llevó a cabo una segunda reunión del Comité Ejecutivo, en la ciudad de Dallas, Texas, en donde se realizaron una serie de intercambios de opiniones y se propuso que durante la Tercera Reunión del Pleno, que tendrá lugar en el mes de junio de 2005, se presentaran a la consideración de los países miembros tres documentos sustantivos, uno de los cuales se refiere al **“Desarrollo de los sistemas estadísticos nacionales y responsabilidades de los institutos nacionales de estadística”**, cuya elaboración fue asumida por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), de México.

Para cumplir con este cometido, el INEGI diseñó y aplicó la denominada **Encuesta para Caracterizar la Situación General en Materia Estadística de los países Integrantes de la Conferencia Estadística de las Américas**, la cual fue sancionada y enriquecida por los integrantes del Comité Ejecutivo. La Presidencia del mismo y la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, participaron activamente en la promoción del Proyecto, cuyos resultados principales se presentan a continuación.

CAMPO DE ESTUDIO.

Elaborar un Programa de Desarrollo de Mediano Plazo en Materia Estadística para los países de la región de las Américas, implica necesariamente partir de un diagnóstico completo y exhaustivo de las oficinas sobre las cuales recae la función de levantar los censos y las encuestas nacionales, prestando particular interés en la relación que éstas tienen con otras oficinas productoras de información y con los organismos internacionales, para generar de manera ordenada y sistemática, las estadísticas que demanda la sociedad.

La **Encuesta para Caracterizar la Situación General en Materia Estadística de los países integrantes de la CEA** pretende contribuir a este propósito, habiéndose realizado su levantamiento entre los meses de enero y marzo de 2005. El acceso al cuestionario y los manuales correspondientes se realizó por medio de un vínculo en la página de Internet de la CEA y la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL invitó a los 36 países de la región para que le dieran respuesta, habiendo contestado solamente 16. Los informantes fueron ejecutivos

comisionados por los titulares de las oficinas o los institutos nacionales de estadística, quienes validaron la información proporcionada.¹

Los temas sobre los cuales se preguntó fueron los siguientes:

- **Planeación e información estadística.** Se identifica si los países llevan a cabo o no un proceso sistemático de planeación de su desarrollo y si dentro del mismo se le otorga un papel decisorio a la generación de información estadística, lo que puede traducirse en la existencia de un Programa Rector en la materia.
- **Marco jurídico.** Se pretende conocer hasta qué punto la generación de información estadística y las relaciones entre las unidades productoras de información y las de éstas con los usuarios y los informantes están reguladas por disposiciones jurídicas, que les dan sustento.
- **Sistema Nacional Estadístico.** A grandes rasgos, se identifica la existencia de un Sistema Nacional Estadístico (SNE), dentro del cual cada una de las unidades productoras de información desarrolla una función y entre ellas complementan su quehacer por medio de una serie de intercambios de información, normativos, de infraestructura estadística, etcétera, que están influenciados por el marco jurídico imperante, las modalidades de la planeación socioeconómica y las recomendaciones internacionales.
- **Oficina Nacional de Estadística.** Dentro de este apartado se identifica y describe a las unidades administrativas sobre las que recae la generación de las principales estadísticas del país o la conducción del Sistema Estadístico, cuando esto sucede; sus principales productos; la medida en que observan las recomendaciones internacionales y los recursos de que disponen.
- **Colaboración internacional.** En esta sección se cuestiona a los países acerca de su participación en los programas de colaboración que ha establecido la Comunidad Internacional, ya sea en el papel de demandantes o de oferentes; sus necesidades manifiestas de apoyo, y las recomendaciones que le hacen a la CEA para incorporar dentro de su Programa de Trabajo.

En el cuadro número 1 que se acompaña al final del documento, se enlistan los 36 países que recibieron la invitación a contestar el cuestionario y se identifica a los 16 que le dieron respuesta. En éstos habitan más de 468 millones de personas, de un total de 560 millones que residen en la región, lo que representa el 83.7%. De

¹ Es recomendable complementar este diagnóstico con la información que proporcionan otros estudios que se han realizado para la región, como son: a) "El avance en la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 en América Latina y el Caribe, 2002-2003", CEPAL; b) "Termómetro de las estadísticas de Medio Ambiente en América Latina y el Caribe", CEPAL, INEGI. INE Chile; c) "Décimo aniversario de los Principios Fundamentales de las estadísticas oficiales: Revisión global de la implementación....", Comisión de Estadística de las Naciones Unidas; así como los otros dos documentos sobre temas sustantivos que se presentarán en la Asamblea de la Comisión.

hecho, ocho de las 10 naciones más pobladas de la región aportaron su información a este trabajo.

1.- Planeación e información estadística.

La práctica de la planeación, como instrumento ordenador del quehacer público, no es una acción generalizada. Al presente, de las 16 oficinas nacionales que respondieron el cuestionario, 13 reconocen que en su país se lleva a cabo de manera sistemática un proceso de planeación y en 12 de ellos éste se traduce en la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo. Dentro de éstos, en cinco –Brasil, El Salvador, República Dominicana, Uruguay y Venezuela– se le concede de manera explícita a la información estadística un papel determinante en el diseño, la instrumentación y/o la evaluación de los programas sectoriales o regionales; en tres –Guatemala, México y Nicaragua– sólo se le menciona de manera general, y en los cuatro restantes no se hace mención expresa de la misma.

La elaboración de programas específicos en materia estadística, vinculados a los planes y programas de desarrollo, parece ser una práctica poco usual o reciente, ya que sólo siete países –Chile, Cuba, Guatemala, México, Uruguay, Perú y Venezuela– declaran contar con un instrumento que norme y organice el trabajo de las unidades productoras de información, en tanto que Nicaragua señala disponer del mismo de manera parcial. En su gran mayoría, estos programas son de elaboración reciente (menos de cinco años) y solamente Chile y Cuba declaran tener más de 10 años con esta práctica.

La mayor parte de estos programas estadísticos de mediano plazo identifican, tanto a los proyectos estratégicos que deben de llevarse a cabo, como a las unidades responsables de su instrumentación y en el caso de Guatemala y Nicaragua se señala solamente a los proyectos.

2.- Marco jurídico

En el caso de la región de las Américas, todos los países que respondieron al cuestionario declaran que su quehacer estadístico dispone de un respaldo jurídico, pero se diferencian en función del alcance y el contenido que éste tiene.

En efecto, los 16 países disponen de un ordenamiento jurídico –Constitución Política o decreto de Ley– que delimita la actividad estadística. Por lo que hace a su contenido, todos hacen referencia explícita a los derechos y obligaciones que tienen los informantes; 15 reconocen la existencia de un Sistema Nacional Estadístico; 14 señalan las responsabilidades de las unidades productoras de información, 13 hacen referencia a las sanciones a que son acreedores los informantes por incumplimiento; 13 hacen planteamientos alrededor de la forma como deben organizarse las unidades productoras de información; 10 identifican a los elementos que intervienen en la generación de información estadística; ocho

señalan los términos en que debe difundirse la información; sólo cinco hacen referencia explícita de las metodologías para la producción de estadísticas, y únicamente tres identifican prioridades temáticas.

3.- Sistema Nacional Estadístico

En todos los países existen diversas unidades administrativas que producen información, limitándose su ámbito, en la mayoría de los casos, al sector programático o institucional, o a la provincia geográfica de la cual forman parte, pero no siempre estas unidades están interrelacionadas dentro de un esquema jurídico, programático o funcional que las ordene y complemente, de manera que entre todas respondan a las necesidades de los usuarios, esto es, que operen como un Sistema Estadístico.

De las 16 oficinas nacionales de estadística que dieron contestación al cuestionario, sólo siete reconocen que en su país opera un Sistema, –Argentina, Chile, Cuba, Guatemala, Perú, Uruguay y Venezuela– seis señalan su existencia, pero que opera de manera parcial –Brasil, Costa Rica, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana–, y las tres restantes plantean que no existe el Sistema como tal.

De las 13 naciones con Sistema Estadístico, en 10 éste opera de manera descentralizada, fungiendo las ONE's como unidad coordinadora, y sólo Brasil, Cuba y Nicaragua disponen de un sistema centralizado.

Sólo seis países –Chile, México, Nicaragua, Perú, Uruguay y Venezuela– disponen de un órgano consultivo a nivel nacional en materia estadística que auxilia a la ONE en su quehacer particular, o en la conducción del Sistema Estadístico. Los mismos, más Panamá y Cuba, han conformado algún mecanismo de consulta a nivel sectorial, y solamente Cuba, México, Perú y Venezuela lo han hecho a nivel de provincias. Los seis países que disponen de un órgano consultivo nacional incluyen dentro del mismo a representantes de la administración pública, y sólo Chile y Perú consideran a los sectores académico, privado y social dentro de estos organismos.

Además de la oficina nacional de estadística, las dependencias que más se reconocen como importantes productoras de información estadística son: los bancos centrales, mencionados en 13 países; los ministerios de educación y salud en 11, cada uno, y el ministerio de agricultura en cinco. Es de destacar el caso de Perú, en donde se reconocen cuatro instituciones privadas dentro de las que se produce más información.

Los bancos centrales tienen a su cargo, primordialmente, la elaboración de estadísticas financieras y monetarias –balanza de pagos, índice de precios al consumidor y comercio exterior–, además de las cuentas nacionales. En ocho países las oficinas nacionales de estadística participan en la elaboración de las últimas.

Las estadísticas sobre educación y salud se basan principalmente en la explotación de registros administrativos de los respectivos ministerios y hacen referencia a la población que atienden y a los recursos de que disponen, incorporando en ocasiones resultados del levantamiento de encuestas.

De los 16 países que proporcionaron información, 12 declaran disponer de un calendario de producción estadística y cuatro –Bolivia, Dominica, El Salvador y Venezuela– no cuentan con el mismo.

4.- Oficina Nacional de Estadística

A excepción de Venezuela, cuyo Instituto Nacional de Estadística no se considera a sí mismo como la principal agencia depositaria de la actividad estadística del país, los otros 15 reconocen que esta tarea recae en sus oficinas nacionales de estadística (ONE's), aunque éstas tienen diferente adscripción. En efecto, nueve de ellas dependen de un ministerio o su equivalente, predominando el área financiera o económica; dos dependen directamente del Poder Ejecutivo –Brasil y Uruguay–, dos tienen un carácter autónomo –Chile y Costa Rica–, y los Institutos Nacionales de Estadística de Guatemala y Nicaragua, se definen como una agencia semiautónoma.

La mayor parte de las ONE's disponen en su estructura organizacional de oficinas provinciales o estatales que la auxilian en la recopilación de la información, siendo las más numerosas: México con 32, República Dominicana con 30, Brasil con 27, Venezuela con 24, Perú con 23, Guatemala con 22 y Cuba con 14. A nivel de región, disponen de oficinas Chile con 12, México con 10 y Guatemala y Bolivia con ocho, cada una. Cuba reportó que cuenta con 169 oficinas.

Por lo que hace a las funciones que están a cargo de las ONE's, se puede observar que todas tienen como común denominador la producción de estadística básica y de indicadores, y la representación de su país ante los foros internacionales estadísticos; en segundo lugar 14 de las 16 oficinas declaran atender el seguimiento de los programas en materia estadística, así como la coordinación de acciones entre las unidades productoras, y la integración de la información generada por otras dependencias. Trece oficinas proporcionan asistencia técnica a otras agencias productoras de información; 10 unidades reconocen tener la función de emitir lineamientos para la producción, integración y difusión de la información, y sólo cuatro tienen la atribución de influir en la asignación de recursos financieros a otras agencias productoras de información –Bolivia, Chile, Dominica y Panamá–.

En términos generales, todas las ONE's de la región reconocen practicar los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, emitidos por la Organización de las Naciones Unidas, aunque lo hacen en diferente grado. Si se considera la aplicación para cada uno de los principios, se tiene que los más observados por los países son los que se refieren a la Confidencialidad, que en

una escala de 0 a 100², registra un promedio de 91.3 puntos; seguido de Pertinencia, Imparcialidad y Acceso Equitativo con 83.8 puntos, y el de la Aplicación Correcta de las Fuentes Estadísticas por parte de la ONE, con un 82.5 puntos. En el otro extremo, los principios con menor observancia son los que se refieren a la Coordinación Nacional con 67.5 puntos y la Rendición de Cuentas y Transparencia con 77.5 puntos.

Es muy diverso el campo estadístico que es atendido por las ONE's. En términos generales todas las agencias levantan censos de población y vivienda, aunque no todas lo hacen con la regularidad que plantean las recomendaciones internacionales; los censos económicos y los agropecuarios tienen una presencia menor que la de los demográficos, ya que su levantamiento no cae dentro de la competencia de todas las ONE's –Cuba, Dominica, Guatemala y República Dominicana, en el caso de los económicos, y Cuba y Uruguay en el caso de los agropecuarios–, o bien su levantamiento no tiene una frecuencia definida.

Todas las oficinas nacionales de estadística levantan con regularidad encuestas en hogares, siendo los temas más comunes el empleo, los niveles de vida, los ingresos y gastos de los hogares, y la dinámica demográfica. Solamente 12 declaran realizar encuestas en establecimientos económicos.

Por lo que hace a la generación de estadísticas a partir de la explotación de registros administrativos sectoriales, se observa que ésta no es una práctica generalizada en las ONE's, lo que deja ver que son las propias unidades registradoras las que realizan esta actividad.

De las 16 ONE's consultadas, 11 tienen a su cargo la generación de estadísticas vitales, cuatro explotan registros de salud, tres educativos, tres de justicia y varias de éstas adicionalmente tocan temas como el de la seguridad social, los salarios, el parque vehicular, etcétera. Tres agencias declaran no explotar registro demográfico o social alguno –Argentina, Perú y Uruguay–.

Caso similar al anterior sucede con la explotación de registros administrativos económicos, en donde los temas más explotados son el fiscal, comercio exterior, turismo, transportes y el de las transacciones agropecuarias. Cinco ONE's declararon no estar vinculadas con este tipo de estadística –Brasil, El Salvador, Nicaragua, Perú y República Dominicana–.

Los temas vinculados con la generación de estadísticas sobre los recursos naturales y el medio ambiente, la ciencia y la tecnología, y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son relativamente poco atendidos por las ONE's de la región. Solamente Argentina, Bolivia, Cuba, Dominica, Guatemala y México declaran producir regularmente información sobre los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, ya sea por medio de la interpretación de información geográfica o por la explotación de registros administrativos; República Dominicana

² La respuesta de “No aplica” se consideró como de cero puntos.

lo hace de manera irregular, y Chile y Perú integran en anuarios estadísticos la información generada por otras dependencias.

La estadística sobre Ciencia y Tecnología es atendida solamente en cuatro países –Argentina, México, Panamá y Uruguay–, limitándose su cobertura temática a información sobre innovación e investigación científica y en menor medida, al desarrollo de tecnologías. Perú integra dicha información en el compendio estadístico.

Por lo que hace a la estadística sobre las Tecnologías de la Información y Comunicación, sólo siete países de la región declaran estar generándolas, ya sea por medio de encuestas en hogares –Costa Rica, México, Panamá, Perú y República Dominicana–, o en establecimientos –Argentina, Chile, México y Panamá–. Solamente México levanta además información en las universidades y en las dependencias de la administración pública.

En términos generales, todas las ONE's de la región reconocen observar las metodologías emitidas por la Organización de las Naciones Unidas en materia de generación de estadísticas³, siendo mayor el apego en el caso de los Censo de Población, en donde en una escala del 0 al 100, el promedio de aplicación fue de 94.7 por ciento⁴, seguido de las Cuentas Nacionales y las encuestas de establecimientos, ambos con 93.3%, de las encuestas en hogares con 92.0% y las estadísticas sobre Recursos Naturales y Medio Ambiente 91.1 por ciento. Las estadísticas en las que se observan menos estas recomendaciones son los registros administrativos económicos, con 76.9 puntos y los sociales, con 80.0 por ciento.

Si se observa este mismo tema en función de los países que respondieron a la pregunta, se tiene que los que se toman en cuenta de manera absoluta las recomendaciones internacionales son Argentina, Dominica y Uruguay, con un promedio de 100 puntos, seguidos de Perú, con 98.5, Bolivia con 93.3 y Guatemala con 92.5 puntos.

Doce de las 15 oficinas nacionales de estadística que respondieron el cuestionario, declaran contar con mecanismos regulares de comunicación con los principales usuarios de información estadística, siendo el más frecuente la consulta directa, que es utilizada por 10 ONE's, y las encuestas de opinión y la captación de opiniones por medio de cuestionarios incluidos en los productos estadísticos, que son utilizadas en dos y tres países respectivamente.

En función del número de personas que laboran dentro de las oficinas nacionales de estadística⁵, éstas muestran un comportamiento muy heterogéneo, ya que en un extremo están las naciones más pobladas de la región: México, Brasil y Cuba con poco más de 17 mil, siete mil y dos mil trabajadores respectivamente, aunque

³ El Salvador no dio respuesta a esta pregunta.

⁴ Solamente se tomaron en cuenta las estadísticas en las cuales la ONE participa e informa.

⁵ El Salvador y Nicaragua no proporcionaron información al respecto.

es necesario considerar que las oficinas de México y Brasil agregan a su quehacer estadístico, el geográfico⁶. Después de estos institutos, las 10 oficinas que proporcionaron la información sobre este aspecto tienen menos de 1,100 trabajadores, siendo las menos pobladas –Dominica, Uruguay y Costa Rica–, las que tienen la menor plantilla laboral, con 13, 140 y 166 trabajadores, respectivamente⁷.

Las oficinas que declaran tener el mejor perfil profesional, en términos del porcentaje de personas de mando, en relación al total son: Brasil con el 30.2%, República Dominicana con 28.1%, Uruguay con 22.1% y Guatemala con 16.5%. En el extremo opuesto se ubican Argentina, Venezuela y Panamá, en donde esta relación alcanza el 1.8, 5.9% y 9.8%, respectivamente.

Todas las oficinas nacionales de estadística de la región financian su actividad con recursos fiscales gubernamentales, de los cuales la mayor parte se destina al pago de personal permanente o eventual. Sin embargo se observan marcadas diferencias, ya que mientras Brasil asigna el 91% de su presupuesto a este concepto, Bolivia el 89% y Dominica el 86%, en el otro extremo Guatemala ocupa sólo el 56%, Argentina el 58%, Perú el 61% y Cuba el 66 por ciento.

Diez agencias nacionales declaran contar con recursos adicionales para la integración de su presupuesto; seis de ellas lo hacen por la venta de productos y servicios, cinco lo hacen de fuentes externas y sólo Costa Rica declara tener ingresos por concepto de intereses.

5.- Colaboración Internacional.

La colaboración y el intercambio en materia estadística es una actividad común entre las oficinas nacionales de estadística de la región; 15 informantes así lo afirman, ya que están involucradas en alguna actividad tanto de asesoría técnica como de capacitación con el medio exterior.

La Organización de las Naciones Unidas tiene una importante presencia a través de sus diferentes agencias; las más mencionadas son el FNUAP (por 10 países), la CEPAL (por nueve), el PNUD (por ocho) y la FAO (por cinco).

Por parte de los organismos internacionales, se señala la presencia del Banco Interamericano de Desarrollo (en ocho de las 15 agencias que proporcionaron información), del Banco Mundial (en siete) y del Fondo Monetario Internacional (en cuatro países). El proyecto Paris 21 es mencionado por tres agencias.

La colaboración bilateral se hace presente en la región a través de países como España, que tiene presencia en siete países, a través del INE, la AECl y el FIIAP;

⁶ En el caso de México de los 17,357 trabajadores que tiene el INEGI, sólo 9,914 (57.1%) laboran en la generación de estadísticas.

⁷ No proporcionaron información en este rubro El Salvador y Nicaragua.

los Estados Unidos de América que apoyan a seis países por medio de la Oficina de los Censos y de la USAID, principalmente; las agencias de cooperación de Suecia (ASDI) y Japón (JICA), así como el INEGI de México son mencionados por cuatro ONE's, y Canadá (SC y ACDI), Francia (INSEE), y la Unión Europea por tres.

Los principales campos de colaboración por parte de las anteriores instancias son la capacitación y la asistencia técnica, seguida del financiamiento y del equipamiento. Los proyectos más mencionados son el Programa MECOVI, el levantamiento o la planeación de los censos de población, los Indicadores del Milenio, el Programa de Comparaciones Internacionales, el Programa REDESA, la generación de información para la medición de la pobreza y la contabilidad nacional.

Las 15 ONE's que dieron contestación a este segmento del cuestionario manifestaron requerir de la colaboración internacional en materia estadística; 13 lo demandan en forma de financiamiento, y 12 en capacitación y en asesoría técnica. Tres países manifiestan requerir otro tipo de apoyo como el de equipamiento tecnológico, la regulación estadística o la realización de pasantías.

Sólo siete países otorgan colaboración internacional en materia estadística –Argentina, Brasil, Chile, Cuba, México, Nicaragua y Perú–. En el caso de Argentina el INE proporciona colaboración a nueve países de la región; el IBGE de Brasil otorga cooperación técnica y capacitación a los institutos de estadística de Angola, Gineea-Bissau, Monzambique, Santo Tome y Príncipe, y Cabo Verde. El Instituto Nacional de Estadística de Chile ha prestado colaboración en el fortalecimiento de su sistema estadístico a Costa Rica y a Honduras, y en la planeación y el levantamiento de su censo de población a Ecuador y Colombia. La Oficina Nacional de Estadística de Cuba ha brindado colaboración a: Colombia, Guatemala, Puerto Rico y República Dominicana. El INEGI de México ha prestado colaboración a 10 países de la región, por medio de asistencia técnica y de pasantías en sus instalaciones. El INEC de Nicaragua brindó asesoría técnica a Guatemala en el Censo Agropecuario. Por último el INEI de Perú ha apoyado a sus homólogos de Bolivia, Paraguay, Honduras y Panamá, brindándoles asistencia técnica.

Trece de las 15 oficinas nacionales que respondieron esta parte del cuestionario, se declaran estar en posibilidad de compartir sus experiencias con otros países de la región –sólo el INE de Guatemala y el INEC de República Dominicana se excluyen–, y 11 de ellas pueden otorgar ésta en forma de capacitación. Ninguna declara poder ofrecer financiamiento.

Temas que se sugieren para ser tratados en las reuniones de la Conferencia Estadística de las Américas.

Como colofón, en la encuesta se le preguntó a las ONE's su opinión respecto de los temas que juzgan convenientes de ser tratados en el seno de las reuniones de la CEA y la respuesta fue muy variada, ya que lo mismo se plantearon aspectos relacionados con la organización de los sistemas nacionales estadísticos, el fortalecimiento de las agencias nacionales y la búsqueda de mecanismos de financiamiento de sus programas –Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Venezuela–, que con el impulso a proyectos específicos en materia de encuestas sociodemográficas en hogares –Costa Rica, Guatemala y Perú–, económicas en establecimientos –Costa Rica–, de estadísticas vitales –México y Panamá–, de georeferenciación estadística –México–, y de cuantificación y caracterización de temas emergentes, como son la violencia, la pobreza, valores, gobernabilidad, entre otras. Además de estos temas, existe consenso acerca de la necesidad de incrementar las capacidades técnicas del personal que colabora en las oficinas nacionales de estadística.

Para el manejo de toda la información proporcionada por los países a esta Encuesta se desarrolló un Sistema Informático que permite, tanto el acceso a los cuadros que resumen la información, como a los cuestionarios individuales. La base de datos correspondiente obra en poder de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL.

POBLACIÓN TOTAL DE LOS PAÍSES MIEMBROS Y ASOCIADOS DE LA
CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS

PAÍS	POBLACIÓN 2005 (Miles de personas)	ENTREGARON INFORMACIÓN
Brasil	186,405	X
México	107,029	X
Colombia	45,600	
Argentina	38,747	X
Perú	27,968	X
Venezuela	26,749	X
Chile	16,295	X
Ecuador	13,228	
Guatemala	12,599	X
Cuba	11,269	X
Bolivia	9,182	X
República Dominicana	8,895	X
Haití	8,528	
Honduras	7,205	
El Salvador	6,881	X
Paraguay	6,158	
Nicaragua	5,487	X
Costa Rica	4,327	X
Puerto Rico	3,955	
Uruguay	3,463	X
Panamá	3,232	X
Jamaica	2,651	
Trinidad y Tobago	1,305	
Guyana	751	
Surinam	449	
Bahamas	323	
Barbados	270	
Belice	270	
Antillas Holandesas	183	
Santa Lucía	161	
San Vicente y Granadinas	119	
Granada	103	
Aruba	99	
Antigua y Barbuda	81	
Dominica	79	X
San Cristóbal y Nieves	43	
Total	560,089	36 Países
Entregaron Información del Cuestionario	468,607	16 Países
Participación	83.67%	44.44%

Nota: Los datos que se presentan corresponden a una proyección de la población mundial realizada por la ONU en la Revisión 2004 de la base de datos de población "World Population Prospects"

Fuente: Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations Secretariat, World Population Prospects: The 2004 Revision and World Urbanization Prospects: The 2003 Revision, <http://esa.un.org/unpp>